UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 098-2023-FCE-CF

Ayacucho, 24 de noviembre de 2023

Visto la documentación sobre la conformación de la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 80 del Estatuto y numeral 268.8 del artículo 268 del Reglamento General (parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobados con la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2016-UNSCH-AU y Resolución del Consejo Universitario N° 578-2018-UNSCH-CU, respectivamente, son derechos de los estudiantes organizarse unitariamente en la Federación Universitaria, los Centros Federados y los Centros de Estudiantes, así como asociarse libremente con fines culturales, deportivos y sociales;

Que, mediante solicitud de registro de trámite N° 3105 con fecha 13 de noviembre de 2023, la estudiante Jhersy Angie Saccsa Cuya, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del Centro de Estudiantes, elegida el 20 de enero de 2023 con sujeción al reglamento electoral de estudiantes de la aludida unidad académica, por periodo del semestre académico 2022-II al semestre académico 2023-II;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2023;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO de la elección y conformación de la **Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período del semestre académico 2022-II al semestre académico 2023-II, cuyos integrantes son:

Presidenta	: Jhersy Angie Saccsa Cuya
Vicepresidente	: Luis Miguel Huamaní Arriarán
Secretaria de Actas y Archivos	: Katy Yucra Ávalos
Secretaria de Economía	: Miriam Jhaquelin Tueros Apari

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 098-2023-FCE-CF

Secretaria de Asuntos Académicos : Gricel Romina Córdova Bustamante
Secretaria de Cultura : Yadira Nicol Gutiérrez Huamán
Secretaria de Prensa y Propaganda: Sthefani Rojas Núñez
Secretario de Deportes : Alfredo Gozme Leandro

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS URBANO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Inicial
Centro Federado Estudiantes FCE
Centro Estudiantes EPEP
Interesados (8)
Archivo
VRTH/mqa